



Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
PERÍODO: LUNES 29 DE ENERO AL
DOMINGO 4 DE FEBRERO 2024



CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”



Realizamos seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida a: **10,197 conductores:**

- Licencias suspendidas por: conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad y reincidencia de infracciones.
- Solicitudes de cambio de categorías y aspirantes a licencias de conducir.
- Funcionarios de las instituciones del Estado.
- Motociclistas, caponeros, ciclistas, transporte colectivo, segmento de alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito.
- Conductores de la empresa CARGOTRANS.
- Docentes y Padres de Familia de centros educativos de primaria y secundaria.





CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”

45

Presencia Directa con: 18,006 personas

- **471 visitas casa a casa a 1,791 protagonistas**, se conversó sobre la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.
- Caminatas y caravanas por las principales calles de los municipios más afectados por los accidentes de tránsito, con el lema “**Motociclista, Salvá tu Vida**”, participaron **7,978 protagonistas**.
- Se visitaron mercados, paradas y terminales de buses, se brindaron recomendaciones y se entregó material de educación vial, acompañados con funcionarios del FOMAV, se realizó perifoneo.





CAMPAÑA NACIONAL “SALVÁ TU VIDA”



En coordinación, articulación y comunicación con las instituciones de nuestro Buen Gobierno se desarrollaron las siguientes actividades:

Plan de Seguridad Escolar “**Bendiciones y Victorias**” 2024 PN – MINED.

- ✓ Se garantizó regulación del tránsito en horario de entrada y salida de estudiantes, docentes y padres de familia en 9,242 centros educativos, priorizando 616 colegios que se encuentran a orillas de carreteras.
- ✓ Marcaje horizontal a 21 pasos peatonales de Centros Educativos en Managua y 9 departamentos.



Plan Integral Interinstitucional: PN – MTI – IRTRAMMA – INIFOM – MINED - MINSA.

- ✓ **Se realizaron 8,313** inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo en mercados, paradas y terminales de buses, asimismo se aplicaron **1,667 pruebas de alcoholemia a conductores.**
- ✓ Diagnóstico de señalización vial, en casco urbano de los municipios de Tipitapa y Juigalpa.





PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



- ✓ **Se requisaron 9,657 vehículos** y se transmitieron mensajes de prevención en accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ **Se aplicaron de 6,358 multas, y 2,735 pruebas de alcoholemia**, se está incidiendo en las principales causales de accidentes de tránsito con víctimas:
 - **Conducir en estado de embriaguez**
 - **Exceso de velocidad**
 - **Desatender señales de tránsito**
 - **Invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ **Se ocuparon 238 motocicletas** a personas que conducían en estado de embriaguez y sin documentación, **37 conductores** fueron trasladados a las unidades policiales y entregados a sus familiares.
- ✓ **1,731 conductores** de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 29 de enero al domingo 4 febrero de 2024



- ✓ Ocurrieron 1,054 colisiones, resultaron 20 personas fallecidas y 57 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior **incrementaron en 4 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, en 12 los lesionados y en 24 las colisiones.**

20 Personas fallecidas:

- ✓ 15 conductores (8 motociclistas)
- ✓ 3 peatones
- ✓ 2 pasajeros

Principales causas:

- ✓ 11 Exceso de velocidad
- ✓ 7 Estado de embriaguez
- ✓ 1 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 Desatender señales de tránsito



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**REPORTE SEMANAL
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO 2024.**



Accidentes de Tránsito en Motocicletas Del 1 de enero al 4 de febrero 2024.



En lo que va del año 2024 se han registrado **98 personas fallecidas** en accidentes de tránsito, de las cuales **50, el 51.0%**, fueron personas fallecidas en motocicletas.

En el país ocurrieron 4,270 accidentes de tránsito, **el 29.0% (1,238)** son accidentes de tránsito con **motocicletas**.

Se han suspendido de **28,098, licencias de conducir**, de las cuales **14,610** corresponden a conductores de motocicleta.

Hemos ocupado por graves infracciones a las normas de tránsito **1,328 vehículos**, de ellos **1,185 son motocicletas**.



Accidentes de Tránsito en Motocicletas Del 1 de enero al 4 de febrero 2024.



De las 50 personas fallecidas en accidentes en que estuvieron involucradas motocicletas:

- **39 conductores, 6 pasajeros y 5 peatones** (5 compañera mujer y 45 hombres)
- **El 48%**, fueron ocasionados por invasión de carril, exceso de velocidad, giros indebidos y desatender señales de tránsito.
- **El 52%** de los casos, los motocicletas conducían **en estado de ebriedad**
- **El 70%** de los fallecidos tenían edades entre 16 y 40 años.
- **38 accidentes** ocurrieron en 7 departamentos (Managua, Rivas, Matagalpa, Chinandega, Carazo, Triángulo Minero y Estelí).
- **46 siniestros viales** ocurrieron en carreteras y 4 en calles.



RECOMENDACIONES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA



- **CONDUCTORES reduzcan la velocidad** al transitar cerca de los centros educativos.
- **RESPETEN** los pasos peatonales, mayor precaución al momento de entrada o salida de los estudiantes.
- **ESTUDIANTES** miren a ambos lados antes de cruzar la vía.
- **MADRES Y PADRES de familia**, enseñen a sus hij@s la manera correcta de cruzar la calle al llegar a su centro de estudio.



RECOMENDACIONES A CONDUCTORES



- **REVISE** el estado mecánico de su vehículo antes de salir.
- **CONDUZCA** con responsabilidad.
- **NO** exceda los límites de velocidad.
- **!Peatones Mucho cuidado !**, Al cruzar pistas o carreteras.
- **Utilizá las aceras**, andenes, puentes y pasos peatonales que son para tu seguridad.



**JUNTO CON LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**La seguridad vial es
responsabilidad de tod@s**